

TARJETA INFORMATIVA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) reitera que la reforma judicial fue impulsada sin el análisis técnico, los consensos institucionales y las salvaguardas necesarias para preservar la independencia, la estabilidad y el adecuado funcionamiento del Poder Judicial. Diversas voces advirtieron las contradicciones en las reglas relativas a la futura Presidencia de la SCJN; sin embargo, esas observaciones fueron ignoradas, lo que pone en evidencia que no querían definir una regla clara sino dejar ese tema a la interpretación, que se presta a componendas políticas

Desde su discusión, advertimos que la eliminación de mecanismos consolidados y la sustitución de reglas claras por un modelo lleno de incertidumbres podría generar conflictos internos, debilitar los contrapesos institucionales y desplazar la atención de la función esencial de los juzgadores.

En JUFED expresamos nuestra profunda preocupación ante los eventos que revelan presuntas disputas internas y posicionamientos anticipados en torno a la futura Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Más allá de los nombres que hoy se mencionan en la opinión pública, lo verdaderamente alarmante es que el debate nacional sobre el Máximo Tribunal del país parezca concentrarse en la lucha por espacios de poder y no en la delicada responsabilidad de garantizar el acceso a la justicia, la defensa de la Constitución y la protección de los derechos fundamentales de las y los mexicanos.

JUFED considera que resulta muy desafortunado que, en un momento en que el Poder Judicial enfrenta los mayores desafíos de su historia reciente, existan señales de confrontación interna, bloques de influencia o campañas anticipadas orientadas a la disputa por posiciones de liderazgo.

La sociedad mexicana espera juzgadores concentrados en impartir justicia, no actores inmersos en cálculos políticos. La legitimidad de la Suprema Corte no puede construirse a partir de acuerdos de grupo, intereses personales o proyectos de poder, sino mediante la fortaleza de sus resoluciones y el compromiso irrestricto con el orden constitucional.



La Presidencia de la Suprema Corte debe entenderse como una responsabilidad institucional al servicio de la Nación, nunca como un objetivo personal ni como un espacio para la construcción de hegemonías internas.

México necesita un Máximo Tribunal enfocado en resolver los problemas que afectan a millones de personas y en fortalecer el Estado de Derecho.

ATENTAMENTE
DIRECTIVA NACIONAL JUFED
2026-2027

--000--